



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC:0006105/2012

CÓRDOBA, 07 AGO 2012

VISTO

La solicitud de Admisión de Alumna Vocacional de la Sra. NOBILE, Miriam en las Cátedras Introducción a la Historia del Arte, Técnicas y Materiales de Pintura y Pintura I y la Resolución Decanal N° 098/2012.;

Y CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución Decanal se la acepta en condición de Alumna Vocacional en las Cátedras Introducción a la Historia del Arte y Técnicas y Materiales de Pintura durante el período 2012-2014;

Que se ha producido un error material e involuntario al consignar en el artículo 1° de la mencionada Resolución donde dice "Introducción a la Historia del Arte y Técnicas y Materiales de Pintura" debe decir "Pintura I";

Que corresponde en consecuencia, enmendar dicho error material y formular las excusas del caso;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR parcialmente el artículo 1° de la Resolución Decanal 098/2012 y consignar correctamente la Cátedra en que fue aceptada en condición de Alumna Vocacional: "**Pintura I**", como queda escrito, en lugar del allí transcrito por error.

ARTÍCULO 2°: Mantener la misma en todo lo demás que dispone.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°
MG

232

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba